

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-190717

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,372

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,372) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que se conoció por parte del Director General, que el Licenciado Juan Manuel Valiente Calderón, Gerente Legal, se encuentra en proceso de recuperación post-operatoria.
- II- Que el Concejo Municipal, en valoración de su desempeño laboral y su estado de salud quiere dar una muestra de buenos deseos, para su pronta recuperación, por medio de un presente floral.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar la compra de un presente floral, para que sea entregado en nombre del Señor Alcalde Municipal y del Concejo Municipal, al Licenciado Juan Manuel Valiente Calderón, Gerente Legal.-** Comuníquese. “””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL